

Hermanos de las Escuelas Cristianas
Via Aurelia 476
00165 Roma, Italia

Abril 2006

Belisario Sánchez Martín, fsc
José M^a Martínez Beltrán, fsc

Multiculturalidad e Inmigración

Criterios para la Escuela Lasaliana

Prólogo

Es un placer doble prologar este cuaderno MEL. Primeramente por sentirme muy próximo a sus autores tanto en su preocupación y trayectoria pedagógica 'siempre nos hablarán desde su experiencia educativa directa' como en su interés por recrear la obra educativa 'hasta los límites del sueño y la imaginación'. En segundo lugar, porque me siento cómplice tras muchos años de trabajo y amistad compartidos.

Responder a las necesidades educativas de los niños y jóvenes ha intentado ser en nuestra historia lasaliana una constante, no en vano para esto se creó el Instituto. En los últimos años han proliferado planes y proyectos en el seno de nuestras obras, señal bien clara de aversión a la rutina, a la mediocridad o al continuismo. Desde instancias lasalianas internacionales, regionales, distritales y locales nuestras obras han optado vigorosamente por responder eficazmente a las nuevas situaciones y se han creado planes y programas -a ritmo vertiginoso- para contrarrestar el fracaso escolar, fomentar la educación en valores, potenciar la educación en la justicia, favorecer la atención a la diversidad, y otras que no nombro por economía. Y por si lo anterior fuera poco, ahora toca responder a la multiculturalidad e inmigración...

En su presentación señalan los autores que se trata de *una primera respuesta* que se ofrece a *los directivos y educadores de los Centros La Salle de la ARLEP*. Señalo al lector/a que "esta" respuesta en el contexto hispanoluso llega en el momento oportuno; esto es, ni demasiado pronto, ni demasiado tarde, lo cual ofrece garantías de mayor éxito, y le prevengo que el cuaderno le será siempre útil, sugerente, inspirador y práctico, no importa el papel que desempeñe, la zona geográfica en la que se mueva, a condición que tenga inclinación sensible a la educación y vibre ante la desigualdad social. El festín está servido para ti que eres directivo, profesor, animador, formador, educador, catequista, acompañante o promotor social. ¿Acaso no lo somos todos?

Cierto que el contexto o marco de referencia se centra en el ámbito escolar europeo, y más en concreto en el español, pero no es menos cierto que las sabias reflexiones que lo jalonan y el conte-

nido de los últimos capítulos son válidos para cualquier quehacer y para cualquier ambiente en el que exista o pueda existir el regalo intercultural.

Para finalizar, decir que el cuaderno, con lenguaje sencillo y claro, nos ayudará a comprender los modelos existentes de integración, a evitar confusiones peligrosas, a optar por modelos de aprendizaje cooperativos y colaborativos, a transformar nuestras actitudes, a entender mejor nuestra cultura en ambientes interculturales y a erradicar las falsas verdades de los agoreros de calamidades, centrados más en seguridades a bajo precio o auspiciados por tendencias político-sociales excluyentes.

Hno. Alfonso Novillo.

Presentación

*Dice Humberto Eco que **el hombre del siglo XXI será cada vez más un hombre mestizo, rico en identidades y de pertenencias múltiples.** Y dice bien, pues todos los habitantes del siglo en los países desarrollados, escogemos diversidad según nuestras preferencias en el “supermercado” de las culturas y de las religiones, y además no escogemos de una vez para siempre, sino provisionalmente.*

*Los Lasalianos de la ARLEP, reunidos en la **IX Asamblea Regional** en Irún, en julio y agosto de 2003, nos percatamos de que vivimos y servimos educativamente a una sociedad cada día más plural y multicultural, a consecuencia del incremento creciente del fenómeno de la inmigración.*

*Conscientes de la existencia de estos **nuevos escenarios multiculturales, multiétnicos, multilingüísticos y multirreligiosos en los que coexistimos,** también en la escuela, formulamos y aprobamos la propuesta nº 15, invitando a las Comisiones Regionales de Pastoral y de Educación a estudiar “criterios de actuación” que explicitaran lo que nuestro “Carácter propio de los Centros La Salle” recoge sobre “multirreligiosidad, multiculturalidad e inmigración”, y para que de este modo se pudieran ofrecer orientaciones precisas a los centros educativos.*

*Este primer documento, titulado “**Multiculturalidad e inmigración. Criterios para la Escuela Lasaliana**”, se ha escrito desde la Comisión Regional de Educación como una primera respuesta a dicha solicitud. Deseamos, por tanto, que los directivos y los educadores de los Centros La Salle de la ARLEP, encuentren en sus páginas las orientaciones precisas para construir una auténtica pedagogía de la interculturalidad que promueva relaciones de solidaridad entre los distintos grupos sociales y culturales, para acabar con los fenómenos de insolidaridad, discriminación y racismo que pueden manifestarse en nuestra conducta.*

*Con este primer documento, queremos convencernos de que es posible lo que afirma el H. Álvaro Rodríguez, Superior General, en su **Carta Pastoral de diciembre de 2004.** Convencernos de que “la escuela lasaliana debe ser lugar privilegiado para poner en*

práctica la misión del Instituto. De que la escuela puede seguir siendo hoy instrumento de evangelización en el ambiente pluricultural, consumista y secularizado que vivimos. Y de que hemos de practicar un diálogo con las culturas para que el Evangelio las fecunde”.

1. Introducción

“Servicio de interés público

La escuela La Salle ejerce su acción educativa inserta en la realidad, cultura, costumbres y tradiciones del lugar donde se ubica. Se ofrece como alternativa, respetuosa de las convicciones personales; expresa su compromiso por la integración social de las personas de diferentes culturas y religiones que acuden a sus aulas. Acepta el régimen de Conciertos educativos para favorecer el acceso de los alumnos.” (Carácter propio de los Centros La Salle, 1,3, pág. 8).

“Estimula la convivencia

Impulsamos la aceptación mutua, el trabajo en equipo, las relaciones fraternas, el respeto de las opiniones y de toda creencia, idea o costumbre.

En nuestra sociedad multicultural y multirreligiosa, damos especial importancia a aspectos tales como: el respeto a la diversidad y singularidad de las personas, la participación en el ejercicio democrático, el crecimiento de la amistad, el aprecio de la propia cultura como fuente de enriquecimiento personal y grupal -nunca como causa de exclusión-.” (Carácter propio de los Centros La Salle, 2,2 C, pág. 9).

Dos movimientos contradictorios dinamizan el momento social presente. Por un lado caminamos hacia **la globalización**, que también implica homogeneidad, y por otro reivindicamos nuestra propia identidad frente a la de los demás, apoyándonos en **los nacionalismos**.

Es posible que no sepamos cuál es el modelo de sociedad deseable, pero sí tenemos claros **los males que nos acaecen**¹. La vio-

¹ RODRÍGUEZ, T., (1998). “Pedagogía de la indagación, existencia indignada: los estilos creativos con y por los movimientos sociales”. Documentación Social, nº 110, págs. 127-128.

lencia institucional, el terrorismo, el fundamentalismo y los movimientos migratorios, están cambiando la geografía humana; hacen removerse todas las seguridades; ponen en crisis las diversas culturas; y nos obligan a tomar postura ante fenómenos que afectan a todos, sobre todo a las instituciones de mayor sensibilidad y compromiso por lo humano.

En este contexto, **debemos preguntarnos si la educación tiene efectos positivos sobre la inmigración y el multiculturalismo**, sin sentirnos acosados por la sociedad que siempre busca solucionar sus conflictos mirando a los educadores. Hemos de atrevernos a cuestionarnos en nuestros equipos docentes, qué tipo de educación puede mejorar la calidad de vida de todos los grupos culturales presentes en nuestra sociedad, y concretamente en nuestra escuela, sean o no inmigrantes. Hemos de acertar a consensuar, en respuesta a nuestro Carácter Propio, el modelo de educación más favorable a todos, sin exclusión. **Deberemos promover una educación que favorezca la integración y la corrección de desigualdades.**

*“La historia de la humanidad es una historia de migraciones, de movimientos de población de una esquina a la otra del planeta”², una historia de relaciones y confrontaciones entre grupos humanos portadores de cosmovisiones distintas. Nuestra historia reciente es todavía la historia de un pueblo emigrante, pero ni esta circunstancia ni el tópico de que “hemos pasado de ser un país de emigración a ser un país de inmigración” los necesitamos a la hora de **tomar conciencia de la inmigración presente en nuestras ciudades y aulas**; de su necesidad, sentido y de las políticas poco afortunadas para su plena integración. **Nuestros Centros educativos** por su orientación cristiana y por definirse como lasalianos, **han de estar abiertos a todos, especialmente a los necesitados**³, y los inmigrantes lo son, lo que justifica nuestra mayor sensibilidad hacia la diversidad y hacia los problemas de acogida, adaptación e integración de los inmigrantes.*

² BOTEY, J. (1994). *“Inmigració estrangera. Els conflictes de classe, els d’identitat i les actituds”*. En revista Interaula, nº 21-22, Barcelona.

³ ACTAS del 43º CAPÍTULO GENERAL de los HERMANOS de las ESCUELAS CRISTIANAS, pág. 20 y ss. *“Desde los orígenes, el Instituto se define como suscitado por Dios para la evangelización y el servicio educativo de los pobres”*. *“Conviene caer en la cuenta de que el servicio educativo de los pobres está ligado a contextos sociales, culturales y económicos muy diversos en los diferentes países en que está implantado”*.

La multiculturalidad contempla la existencia de dos o más culturas en un mismo espacio, pero cada una de ellas con sus estilos y modos de vida diferentes. No incluye entre sus postulados el pleno respeto a los derechos de todas las culturas ni el enriquecimiento de la mezcla cultural. **La interculturalidad**, por tanto, **añade a la multiculturalidad la interrelación entre las diversas culturas** existentes en una sociedad.

Nuestra sociedad es multicultural por el hecho de que en ella conviven diversas manifestaciones de identidades culturales, además de serlo por la inmigración. En ella, **la educación escolar debe enseñar que las culturas no se contraponen sino que se complementan y se enriquecen mutuamente**. Creemos que nuestra escuela ha de jugar un papel crucial en el encuentro entre las culturas mayoritarias y las minoritarias, colaborando en la lucha contra el racismo y la xenofobia y contra cualquier tipo de discriminación. Para ello y para edificar una vida más humana y más solidaria, **hemos de creer y desarrollar una verdadera educación intercultural**. Hemos de apoyar la *Declaración Universal de la UNESCO* que reafirma la convicción de que el diálogo intercultural es el mejor garante de la paz y la convivencia, al tiempo que rechaza la tesis del choque de culturas⁴; hemos de apoyar el mismo pensamiento sobre el diálogo intercultural y de evangelización de las culturas de *Juan Pablo II*⁵ y del *H. Álvaro Rodríguez, Superior General*⁶. Pero, ante todo, hemos de ser consecuentes con nuestro **Carácter Propio**, que **“considera que el diálogo intercultural e interreligioso es ya una forma de evangelización”**

⁴ Declaración Universal de la UNESCO sobre *Diversidad Cultural*, adoptada por la 31ª Reunión de la Conferencia General (París, 2 de noviembre de 2001).

⁵ JUAN PABLO II, *“Diálogo entre las culturas para una civilización del amor y de la paz”*. Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2001. Además de ofrecer pautas iluminadoras nos exige ser audaces en el diálogo intercultural, sin renunciar a la propia identidad. Señala que el diálogo lleva a reconocer la riqueza de la diversidad y dispone los ánimos a la recíproca aceptación, en la perspectiva de una auténtica colaboración, que responde a la originaria vocación a la unidad de toda la familia humana.

⁶ H. ÁLVARO RODRÍGUEZ, *Carta Pastoral a los Hermanos*, 25 de diciembre de 2004. Nos anima a que nuestra *“escuela siga siendo hoy un instrumento de evangelización en el ambiente pluricultural, consumista y secularizado”*. Afirma que *“el diálogo con las culturas permitirá al Evangelio fecundarlas”*. Nos invita a *“asumir... que en todas las culturas y a través de todas las expresiones religiosas se manifiesta Dios”*. Y especialmente nos anima a realizar una verdadera *“inculturación en el mundo de los jóvenes”*.

y ***“desde el diálogo intercultural e interreligioso nos invita a cultivar la educación ética en nuestros alumnos en la triple dimensión: personal, comunitaria y social”*** (Carácter Propio de los Centros La Salle, 3.4 y 3.5, página 11).

2. El fenómeno de la inmigración

*“Porque la Comunidad es próspera y porque se apoya en una larga tradición democrática, la llegada de inmigrantes no cesará y, con ella, permanecerá la necesidad de integración social de los inmigrantes. Porque la Comunidad es próspera y democrática, dispone de recursos y puede desarrollar una solidaridad y una voluntad que permitan responder a esta exigencia”*⁷. Con este canto a la esperanza concluía el Informe sobre inmigración de la entonces Comunidad Europea. Hoy, la Unión Europea manifiesta públicamente que necesita a los inmigrantes para afrontar el declive demográfico que padece y para cubrir dos millones de empleo de baja cualificación, inmigrantes que se sumarán a los más de 20 millones que hay entre nosotros. Es más, según las previsiones de la *Comisión para la Inmigración de la Unión Europea*, necesitamos 45 millones de inmigrantes para el 2050. Con ellos mantendremos el equilibrio de las pensiones y un crecimiento estable.

Parece ser que **a los inmigrantes los necesitamos** aunque sólo por egoísmo economicista, y el problema se manifiesta en los millones de inmigrantes clandestinos. ¿Qué hacer con ellos? ¿Legalizarlos? ¿Cerrar las fronteras? Integrarlos, siendo algo complejo, aparece como la única solución. *“Mantener una bolsa de cientos de miles de inmigrantes ilegales sin perspectivas de regulación no es, en última instancia, más que apostar por un estallido de la delincuencia. El actual proceso de regulación de inmigrantes, llevado a cabo por el Gobierno en España, es la única opción realista y sensata que quedaba para dar salida a una compleja situación humana, social y hasta económica...”*⁸

A pesar de estas evidencias, **la población europea** se encuentra dividida y **aparece posicionada en dos posturas bien diferenciadas:**

⁷ COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1992). *Inmigración y empleo*. (Documento de trabajo de los servicios de la Comisión). SEC (92) 955. Bruselas, 7 de mayo de 1992, pág. 8.

⁸ EL MUNDO, sábado 5 de marzo de 2005, *Inmigrantes: ¡que vengan!*, Juan A. Herrero, profesor de Ética Social en la Universidad del Estado de California, Opinión, págs 4 y 5.

1ª La inmigración es necesaria

Lo consideran así para asegurar el reemplazo generacional y para ocupar determinados puestos de trabajo. En esta línea se expresaba El País del 6 de febrero de 2005, al preguntarse *¿qué pasaría si Madrid se quedara sin inmigrantes?* La misma pregunta se hizo en su día sobre la ciudad de California, y se recoge en la película mexicana *“Un día sin mexicanos”*, estrenada en el pasado agosto en Estados Unidos. En el caso de Madrid, se concluye que *“los 800.000 extranjeros instalados en la capital en los últimos 10 años, son imprescindibles para la vida cotidiana de la ciudad”*⁹.

2ª Debemos evitar la llegada de inmigrantes

Los que así piensan y dicen, apelan a que nos quitan el trabajo y generan múltiples conflictos. A algunos resultados sociológicos se les relaciona con esta postura, justificando el que dos de cada tres jóvenes españoles sean racistas o que por culpa de la inmigración haya aumentado la delincuencia¹⁰.

El problema de la existencia de esta doble postura está en la politización de **la inmigración**, que la convierte en mercancía electoral, cuando **es una cuestión de derechos y deberes**.

La distribución de **residentes extranjeros** en España, por Comunidades Autónomas y en el año 2003, era el siguiente:¹¹

ANDALUCÍA 208.523	ARAGÓN 39.015	ASTURIAS 12.730	BALEARES 75.867	CANARIAS 113.339
CANTABRIA 11.778	CAST.-LA MANCHA 36.540	CASTILLA Y LEÓN 45.233	CATALUÑA 383.938	C. VALENCIANA 180.011
EXTREMADURA 17.123	GALICIA 37.522	MADRID 355.035	MURCIA 58.150	NAVARRA 22.681
PAÍS VASCO 28.600	LA RIOJA 13.621	CEUTA 2.184	MELILLA 3.225	NO CONSTA 1.896

⁹ El País, domingo 6 de febrero de 2005, *¿Qué pasaría si Madrid se quedara sin inmigrantes?* España, página 17.

¹⁰ Encuesta del CIS, junio de 2002, realizada a jóvenes de entre 15 y 29 años.

¹¹ Fuente: *Balance 2003 Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración*. Elaboración: Fundació CI-DOB.

Los inmigrantes en España constituyen un grupo heterogéneo, que debe ser valorado y tratado según su origen y diferencias culturales. El número de inmigrantes económicos residentes en España en el año 2003, de los **diez principales colectivos**, era el siguiente:¹²

MARRUECOS 333.770	ECUADOR 174.289	COLOMBIA 107.459	PERÚ 57.597	CHINA 56.086
RUMANÍA 54.688	ARGENTINA 43.347	REP. DOMINICANA 36.654	CUBA 27.323	BULGARIA 24.369

Educativamente hemos de conocer y adaptarnos a la situación cultural-religiosa-social. El **alumnado extranjero por continentes y por tipo de enseñanza**, en el curso 2002-2003, era el siguiente:

EUROPA 75.504	ÁFRICA 58.561	AM. NORTE 3.864	AM. CENTRAL 12.782	AM. SUR 132.281
ASIA 13.674	OCEANÍA 297			
INFANTIL 60.412	PRIMARIA 133.310	SECUNDARIA 102.525	ESP./PGS 1.015	

2.1. La coexistencia de varias culturas.

No es suficiente que un inmigrante sea “legal” para estar integrado socialmente, hemos que tener claro que con la inmigración no sólo importamos mano de obra sino también personas con una historia y cultura propias. Por tanto, **podremos hablar de integración cuando los inmigrantes llegados a nuestro país conserven su identidad y establezcan contactos socioculturales con nuestra cultura.**

En más de una ocasión estamos hablando de integración ocultando situaciones de *exclusión* o *marginalidad* porque lo que de verdad se está logrando es su *asimilación*, que conlleva en los inmigrantes el abandono de su cultura de origen y la sustitución por la nuestra, provocando situaciones complicadas y conflictivas.

De los inmigrantes que viven entre nosotros hemos de esperar, como apuntó *Jürgen Habermas*, que acepten los principios lega-

¹² Fuente: *Anuario estadístico de extranjería*. Varios años. Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración.

les y políticos de nuestra sociedad y adquieran el compromiso de implicarse en el tipo de convivencia que encuentran. No se trata de *asimilación* ni de *aculturación*, sino de **integración ético-cultural que no impone el abandono de la propia cultura pero sí el respeto de la estructura sociopolítica del país que los acoge.**

La diversidad social y cultural, la identidad de los grupos minoritarios, deben coexistir, relacionándose entre ellos y los países receptores. Los escenarios multiculturales, multiétnicos, multilingüísticos y multirreligiosos resultantes demandan decisiones políticas integradas que comprendan enfoques sociales, económicos y educativos.

Tolerar no es soportar, no es permitir que los otros convivan entre nosotros, **es crear un diálogo con los otros al mismo nivel sin establecer relaciones de poder ni desigualdad.**

2.2. La escuela concertada y la inmigración.

Frecuentemente a los medios de comunicación y al propio *Consejo Escolar del Estado* les gusta contraponer a la *Escuela pública* con la *Privada concertada*, indicando que la primera es la **“escuela de todos”** por su capacidad receptora de inmigrantes¹³, mientras que la segunda es la **“escuela de unos pocos”**, por su escasa o nula capacidad de acogida de inmigrantes. Decir esta verdad, no es decir toda la verdad, como es la de que un modelo u otro de escuela se encuentran con ventaja o desventaja ante las concesiones de recursos humanos y económicos por parte de las Administraciones, para atender a los alumnos inmigrantes o a los alumnos con necesidades educativas. La primera nada más tiene que pedir, la segunda se las tiene que ingeniar con los recursos ordinarios, que siempre resultan escasos.

En este año de 2005, que andamos con reformas, las organizaciones educativas, sindicatos, padres de alumnos y titulares de centros han alcanzado un gran acuerdo sobre las medidas que deberán inspirar la futura ley educativa. Al referirse a la inmigración, sus acuerdos son: **“Tanto la escuela pública como la con-**

¹³ Como botón de muestra, el diario EL PAÍS de marzo de 2004, publicaba el artículo *“Aula mestiza”*, donde se afirmaba que *“el 67% de los alumnos del Colegio público Tirso de Molina de Madrid son extranjeros”*. *“Esos niños que otros rechazan aquí acogemos...”*

certada deben asumir el compromiso de la integración de los inmigrantes y someterse a los mismos criterios de admisión". "Ningún centro público o concertado estará obligado a escolarizar inmigrantes por encima de un tercio de la totalidad de los puestos escolares".¹⁴

Nuestros centros educativos están abiertos a los inmigrantes, aunque algunos por circunstancias ajenas a los propios centros, no cuenten con ellos entre sus alumnos. La normativa de admisión de las distintas Autonomías obliga a los niveles concertados a reservar un número de plazas para estos alumnos. De este modo, algunos de nuestros centros ofrecen ya un 25% de escolarización inmigrante; otros, siendo integrados, tienen un 10% de inmigrantes de la totalidad del alumnado en todos los niveles educativos, cuando los inmigrantes normalmente se matriculan sólo en Primaria, ESO y Garantía Social. Muchos de nuestros centros, contando con la ratio aula/alumnos completa, no obstante, mantienen abierta la matrícula para la incorporación de alumnos inmigrantes a lo largo del curso, rebasando su ratio sin incremento alguno de recursos. Es más, **en todos los centros bajo el liderazgo del Departamento de Orientación se ha elaborado un Plan de Atención a la Diversidad** que contempla la acogida y la atención de los inmigrantes en función de sus necesidades educativas.

No obstante, toda escuela abierta a los niños y niñas inmigrantes ha visto incrementarse los problemas a medida que el número de inmigrantes se incrementaba en sus aulas. Esta circunstancia no ha pasado desapercibida para el profesorado, que se ha sentido indefenso, falto de preparación y desasistido por la Administración. **Entre los problemas causados y alguna solución adoptada, cabe citar:**

Problemas causados	Soluciones de nuestra escuela
La presencia de culturas diferentes: cambios en las costumbres, hábitos alimenticios o forma de vestir.	Los menús siempre ofrecen la alternativa adecuada a las diferencias culturales ¹⁵ . No se impide portar símbolos religiosos (cruces, velo, chador...).

¹⁴ Publicado en EL PAÍS, jueves 10 de febrero de 2005, Sociedad.

¹⁵ El Ministerio de Sanidad regulará en breve, marzo de 2005, la normativa para ofrecer menús alternativos.

La incorporación tardía de algunos alumnos: *apareciendo la frustración y el abandono de los estudios.*

El retraso escolar: *proceden de familias humildes, con pocos recursos económicos y educativos en sus países de origen, e incluso, puede que no estuvieran escolarizados antes.*

Desconocimiento del idioma: *especialmente asiáticos, africanos o europeos. Es prioritario el aprendizaje de la lengua vehicular para evitar retrasos escolares.*

Configuración de un grupo-aula muy heterogéneo: *lo que dificulta el acto educativo.*

Problemas de disciplina entre los alumnos: *suelen darse de modo especial en Secundaria.*

Poca o nula implicación familiar en las tareas escolares: *de ser convocados por los tutores o directivos, estas familias no aparecen.*

Algunos centros tienen la **matri-cula** abierta todo el curso y elaborado el **Plan de Acogida**.

Se aprovecha la ratio para organizar **apoyos o refuerzo educativo**. Bastantes Hermanos jubilados se ofrecen a realizar el apoyo o refuerzo educativo necesario para estos casos.

Algunos centros han creado "**Aulas de Enlace**", para atender esta circunstancia. Otros han definido la figura del "**Mediador intercultural**", para una mejor relación escuela-familias de inmigrantes, a causa del idioma, o la comparten con otros centros.

Algunos equipos docentes se han formado y desarrollan el método "**cooperativo-colaborativo**" para atender los niveles diferentes del grupo, desde su diversidad. Algunos Centros han organizado la enseñanza desde la metodología del "**Aula materia**" en Secundaria, para atender al grupo heterogéneo.

Bastantes Orientadores y Jefes de Estudios se han formado en la "**Mediación de conflictos de convivencia escolar**" y han creado grupos de mediadores entre los alumnos.

En numerosos centros se ha creado la figura del "**Educador Social**", que entre otros cometidos tiene el de contactar con estas familias.

Nunca como ahora la escuela ha formado parte de lo que se ha llamado la aldea global, es decir, un espacio de comunicación y de intercambio que se suele llamar mundialización, y que tiende hacia el universalismo, hacia la integración y hacia la globalización. El mundo se ha convertido en una plaza grande, también el aula, donde se mueven gentes de todas las razas y culturas.

Los que estamos en el mundo de la educación, **podemos construir una sociedad y una escuela mucho mejor: más solidaria, más pacífica, más democrática, más tolerante, más hospitalaria, más intercultural.** No hay duda de que es difícil, pero debemos creer en esta utopía y en la del evangelio, pues las utopías de hoy son las realidades de mañana. *Helder Cámara* dijo: *“cuando uno solo sueña en un mundo solidario, mestizo, bueno, sin guerra, es un sueño, una fantasía, una ensoñación; pero cuando son muchos, los que sueñan juntos, como nosotros y nosotras ahora, el sueño comienza a hacerse realidad”.*

Cuestiones

- ¿Cuál es la postura del Equipo Docente ante la inmigración?
- Describir la situación numérica de la inmigración en el centro ¿está abierto a los inmigrantes?
- ¿Tenemos elaborado un plan de acogida?
- Hacer dos listados de:
 - a. Aspectos positivos de la convivencia de alumnos de distintos países y culturas.
 - b. Problemas que se encuentran en el día a día de la convivencia.

3. Multiculturalidad e interculturalidad

Se distinguen dos concepciones sociales organizativas que determinan diferentes esquemas de trabajo educativo según se enmarquen en modelos sociales marcados por la multiculturalidad o la interculturalidad.

Ciñéndonos al marco del Consejo de Europa, es evidente que estamos ante dos términos que designan una enorme variedad de significados derivados de los enfoques ideológicos y de las relaciones que se quieran establecer entre las diferentes culturas y la cultura dominante de un determinado país. **Podemos considerar:**

<p>Multiculturalidad (“<i>Multus</i>”, significa ‘numeroso’) Años 60</p>	<p>Existencia de diversas culturas dentro de un territorio, de una Sociedad, de un Estado, originada por la afluencia de grupos que inmigran en una sociedad que hasta entonces se consideraba culturalmente homogénea, de la que se deriva una determinada actitud ante la pluralidad de culturas y una determinada <i>propuesta educativa</i> para hacer frente, o dar solución, a la problemática que lleva consigo dicho fenómeno.</p>
---	--

<p>Interculturalidad (“<i>Inter</i>” remite a ‘poner en relación’) Años 70</p>	<p>Se ve como el ideal de una pluralidad de culturas que se comunican, buscan, afirman y comparten unas bases comunes, capaces de provocar una convivencia asentada en el respeto y en la posibilidad de enriquecimiento mutuo de las diferencias. Construir una <i>pedagogía de la interculturalidad</i> es el gran reto si queremos que las relaciones de solidaridad entre los diferentes grupos culturales acabe para siempre con la insolidaridad, la discriminación y el racismo.</p>
---	---

Se trata, por tanto, de una opción social y educativa donde se favorece la complementariedad y la compatibilidad entre diferentes enfoques de la vida y de la cultura y a la que corresponde una escuela que no sólo no rehuye, sino que busca la comunicación como base e instrumento privilegiado para una convivencia sociopolítica intercultural.

3.1. El modelo social multicultural.

El Consejo de Europa entiende por “multiculturalidad” la situación social de convivencia de varias culturas en un espacio concreto, cada una de ellas con sus estilos y modos de vida diferentes. Asumiendo la definición anterior, se comprende la aparición de grupos de identificación marcados por el cultivo de las diferencias y actitudes de dominio, cuando no de rechazo. Este modelo social se establece sobre esquemas de:

Yuxtaposición cultural	<i>que busca una simple convivencia pacífica, pero evita cualquier interacción entre los distintos enfoques socioculturales.</i>
Fragmentación	<i>donde cada persona va consiguiendo piezas de un inmenso puzzle, siempre incompleto o parcial, pero con la ausencia de un modelo de referencia que dé unidad a los diferentes elementos que lo componen.</i>
Jerarquización	<i>en el que lo normal es que se empleen sistemas de dominio, de imposición o de fagocitación, más que de integración o de complementariedad.</i>

El movimiento multicultural es ante todo un fenómeno político y social de reivindicación de derechos humanos y civiles por parte de grupos que se sienten discriminados o marginados. El nacimiento y crecimiento de los programas multiculturales se deben a problemas sociales específicos de poblaciones distintas.

El muchos países, entre ellos España, el multiculturalismo está relacionado con la inmigración y la inseguridad, y hay más programas policiales que educativos para atenderlo. Los recursos puestos por el Estado y los Gobiernos Autónomos a disposición de las instituciones educativas son escasos e inadecuados.

3.2. El modelo social intercultural.

La realidad multicultural de nuestra sociedad nos obliga a **ir más allá de la aceptación palpable de la existencia de distintas culturas**, por lo que debemos buscar el intercambio entre ellas, la igualdad, la intercomunicación afectiva, el diálogo y la reciprocidad¹⁶.

Este modelo surge de la persuasión y convencimiento de que la diversidad y el pluralismo enriquecen la vida de la sociedad, y de la escuela, y promueve el convencimiento de que *“la diversidad cultural es el principal patrimonio de la humanidad”*, en la medida que:

- *Ofrece la **posibilidad de conocer y convivir con otras culturas** sin necesidad de salir del propio entorno de vida.*
- *Aporta **nuevos valores y nuevas cosmovisiones** en el proceso de crecimiento de las personas.*
- *Plantea interrogantes y **cuestiona aspectos relevantes de nuestros esquemas de vida**: religión, economía, ética...*
- *Ayuda a **abrir la mentalidad y ofrece nuevos horizontes** a una existencia, muchas veces encerrada en la exclusividad, cuando no en el sentimiento de invasión frente al otro.*
- *Promueve un **comportamiento cívico** abierto a la solidaridad, al diálogo intercultural, a la acogida de las diferencias, etc.*
- *Se asienta en el **respeto a las minorías culturales y étnicas**, evitando actitudes de imposición y dominio y creando, por otra parte, espacios nuevos de interacción y de encuentro para el enriquecimiento mutuo.*
- *Promueve situaciones sociales nuevas donde, en concordancia con los Derechos Humanos, se **promueve el respeto de la identidad humana** y de otras características individuales y culturales autóctonas o foráneas.*
- *Regula la **demarcación de derechos y deberes** por el respeto de la legalidad vigente y, aun más, por cuanto denominamos Derechos Humanos de manera que:*

¹⁶ FROUFE, S., (1999), “Educación intercultural y Pedagogía de la interculturalidad”. Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social. 2ª época, nº 3. pág. 10).

- por una parte, la cultura de acogida no quede dañada por el encuentro y diálogo con otras culturas, se presente con claridad y precisión en todos sus componentes y posibilidades, y
 - por otra, cuando determinados elementos de la cultura de origen choquen con algunos de estos derechos o con la legalidad, se les exija -como a los nacionales del país- el cumplimiento de tales normas, aunque ello represente o suponga la renuncia o el abandono de elementos culturales autóctonos.
- ***Sabe desenvolverse en un ambiente de indudable complejidad de las relaciones humanas y de la organización de las estructuras sociales, económicas, políticas, académicas, religiosas, etc.***
 - ***Favorece una cosmovisión convergente*** evitando imponer otra, generalmente la del país receptor, que por muy buena que sea, y en aras de una unidad terminaría absorbiendo, eliminando, o imponiendo una mentalidad o un pensamiento único.
 - ***Camina en la perspectiva de la respuesta a la realidad, pero, siempre, con una carga de utopía que sabe leer la historia desde lo que se quiere sembrar, de cara a lo que será la sociedad del futuro, con un aumento importante del número de inmigrantes y un proceso ineludible de integración por parte de los inmigrantes de “segunda generación”.***

La interculturalidad no es integración ni asimilación, ni mucho menos separación o marginación¹⁷. La interculturalidad como método de enseñanza aprendizaje **no sólo respeta el hecho de las diferencias culturales sino que lo valora como algo positivo** porque la diferencia es un principio de complementariedad y el diálogo es el medio para la comprensión de los valores, actitudes y costumbres de los demás.

¹⁷ LÓPEZ HERRERÍAS, J.A., (1999), “¿Es posible una educación para la interculturalidad en y desde la infancia?” Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social. 2ª Época, nº 3, pág. 74.

Cuestiones

- ¿Cuáles son las principales diferencias en la concepción del mundo (la vida, la fiesta, la religión, la alimentación, los valores...) entre las distintas personas de diferentes culturas presentes en su centro?
- ¿Han llegado a alguna situación en la que parezca imposible la convivencia con algunos alumnos de una determinada cultura o procedencia? Descríbanla, por favor.
- ¿Qué aspectos que a los adultos nos parecen difíciles de conciliar resultan de menor importancia para los niños o jóvenes de distintas culturas?

4. Evolución de los sistemas educativos europeos

España es un país “joven” en cuanto a experiencia sobre acogida de inmigrantes procedentes de otras culturas, pero con una larga experiencia de diversidad étnica en las escuelas por la presencia de niños gitanos.

Los países vecinos europeos tienen una mayor experiencia en el tratamiento escolar de la diversidad cultural. Hemos de aproximarnos a los diversos enfoques y etapas recorridas en estos países para posicionarnos en lo que debemos hacer, tras aprender de los fracasos de los primeros enfoques.

Siendo numerosos y dispares los estudios que establecen fases evolutivas en los sistemas educativos europeos ante el hecho multicultural, preferimos exponer la perspectiva de *Susana Tovías*, en el siguiente cuadro:¹⁸

ENFOQUE	CARACTERÍSTICAS
Asimilacionista	<i>Transmite una única cultura, la “nacional”, con el fin de evitar desigualdades y conseguir la adaptación de los grupos minoritarios. El aprendizaje de la lengua oficial, elemento principal de integración. Confunde diferencia con desigualdad. En sus diferentes versiones ha resultado un fracaso, acentuando las desigualdades.</i>
Compensatoria	<i>Su objetivo es “llenar” los vacíos cognitivos que dificultan la escolaridad de las minorías, aceptando la diversidad, pero tratándola como deficiencia. Es especialmente lingüística. El objetivo es atender los handicaps que provocan el fracaso escolar de los alumnos minoritarios.</i>

¹⁸ TOVIÁS, Susana (1993). “Sociedad pluricultural i educació”. GUIX, Elements d’Acció Educativa, nº 184, febrero de 1993, pp. 4-8. Barcelona.

<p>Multicultural</p>	<p><i>Propone una concepción curricular más flexible y promotoradora de la diversidad, manteniendo la lengua materna como lengua para los aprendizajes básicos. Considera la escuela como lugar ideal para las relaciones interétnicas, pero desde una visión “folklórica” y cerrada de las culturas, corriendo el riesgo de ghetizar los grupos culturales diferentes.</i></p>
<p>Intercultural</p>	<p><i>Asume y critica planteamientos del enfoque “multicultural”. Se posiciona más claramente ante el racismo. Pretende que la escuela deje de ser un elemento reproductor del sistema, luchando contra las relaciones de dependencia, facilitando la participación desde las distintas identidades y el desarrollo de las mismas. Se dirige a todos los niños y a todas las escuelas, no sólo en las que hay alumnos de culturas minoritarias, replanteándose desde una perspectiva intercultural todo el currículo.</i></p>

5. Posibilidades de la escuela ante la multiculturalidad

Hoy, en nuestro país, la multiculturalidad es un hecho mucho más manifiesto que en décadas precedentes. La presidenta del INE nos informaba, el 9 de febrero de 2005, de que el número de extranjeros en España suman ya 3,5 millones, lo que supone un 8% de la población total. A nivel escolar, no todos los centros educativos están abiertos a la multiculturalidad, pero no por ello han de prescindir de una verdadera educación intercultural, pues sus alumnos y toda la Comunidad educativa viven en una sociedad multicultural. La gran mayoría de nuestros centros educativos contemplan ya, en grados diferentes, una significativa presencia de minorías étnicas de distinta procedencia. **Todos hemos de ver la multiculturalidad no como un obstáculo, sino como posibilidad de enriquecimiento mutuo.**

La multiculturalidad social y de las aulas es uno de los factores que más **está cambiando el panorama escolar. La escuela ha intentado responder a este reto como ha podido**, pues *“le ha caído encima”* sin apenas tiempo para poderla digerir. Primero intentó integrar mediante la *“asimilación”* y ahora intenta ofrecer una *“educación multicultural”*, pero necesariamente ha de llegar a la *“interculturalidad”*, para lo que necesita medios materiales y humanos, nuevos recursos didácticos y propuestas novedosas para llegar al diálogo y reconocimiento intercultural.

En el momento presente y en nuestras Autonomías, los patrones educativos tienden a la homogeneización, en continuidad histórica con la idea de que la escuela ha de ser un instrumento de uniformación cultural, un instrumento de normalización y asimilación que sigue los patrones de la cultura dominante y mayoritaria lo que constituye un importante obstáculo para la igualdad de oportunidades.

Si la escuela no nació para la multiculturalidad, en este momento histórico tiene que adaptarse y afrontar con decisión este reto, con la conciencia de que es una poderosa apuesta difícil de llevar a la práctica, pues educar sigue siendo la tarea más difícil e importante de nuestra existencia. De no actuar así, la escuela se

mantendrá como un “*burbuja incontaminada*”, aislada de la sociedad. Nuestro **Carácter Propio** afirma que hemos de “*fomentar la formación continua y la creatividad del profesorado para responder a los retos educativos con total profesionalidad, sentido de equipo y eficacia docente*” (C. P. 4.1).

Para que la escuela cambie su organización y funcionamiento, se hace necesario que la sociedad cambie ciertas estructuras sociales, aquellas que impiden la comprensión, el diálogo y el intercambio entre culturas. **El cambio se ha de proyectar sobre la sociedad en su conjunto**, sobre los padres y madres, las Administraciones educativas y las propias editoriales de los libros de texto. Es bastante ingenuo creer que la escuela, por sí sola, pueda conseguir una auténtica interculturalidad.

La toma de conciencia ha de llevarnos a evitar los “*parcheos*”, el “*folclorismo cultural*” y a **modificar nuestra mentalidad y nuestra actuación pedagógica**. Para ello hemos de recorrer el siguiente camino:

- **Desculpabilizar y desangustiar al profesorado**, especialmente al más sensible.
- **Informarnos y formarnos** (formación continua) *sobre*:
 - Las culturas (Religiones) minoritarias.
 - El cambio de actitudes personales y profesionales (posibles prejuicios, actitudes etnocéntricas y xenofóbicas).
 - La gestión del conflicto interétnico e intercultural (interreligioso) para intervenir con éxito.
 - Los métodos y procedimientos para la operativización de una verdadera educación intercultural.
- *Replantearnos los objetivos de la educación.*
- *Generar un nuevo modelo organizativo.*
- *Revisar a fondo el Currículo, el Proyecto Educativo* (éste debe ser el marco general a partir del cual se diseñan las medidas necesarias para la adaptación del alumnado inmigrante al centro), *la Programación de aula y de las materias, el Plan de Acción Tutorial, el Plan de Atención a la Diversidad, los materiales didácticos, etc.*
- **Romper el claustro monocultural** con la incorporación de docentes de alguna de las culturas minoritarias presentes en el centro.

- **Facilitar el intercambio** de nuestros profesionales con los de los países emisores de inmigrantes. Impulsar hermanamientos entre centros educativos.
- **Practicar la educación intercultural** con todos los educandos, formándolos sistemáticamente en:
 - La comprensión de la diversidad cultural de nuestra sociedad.
 - El aumento de la capacidad de comunicación entre alumnos (también entre adultos) de las diversas culturas.
 - La creación de actitudes favorables a la diversidad de culturas.
 - El incremento de interacción social entre personas y grupos culturalmente distintos.

La educación intercultural supone mucho más que plantear estrategias educativas e implicar a toda la comunidad educativa en sus objetivos, **supone entender la propia cultura a partir de la cultura de los demás**. La escuela intercultural es posible, siempre que se abra a otros modelos culturales.

6. Mínimos indispensables de la actuación educativa en la Red de Centros “La Salle”

La educación intercultural rechaza el predominio de una cultura sobre otras y defiende que los distintos grupos que conviven en la sociedad multicultural **puedan conseguir la interdependencia enriquecedora, basada en la valoración, y el reconocimiento mutuos.** Para que se dé, es imprescindible dotar a las diversas culturas de medios instrumentales y educativos para transformar la multiculturalidad en interculturalidad. Para la educación intercultural **es necesario**, en primer lugar, **crear las condiciones iniciales de aceptación y comunicación entre culturas, fomentar la educación para la paz, para el respeto de los derechos humanos.**

Para apostar por la educación intercultural, debemos procurar compromisos activos entre los educandos. **Esto requiere la puesta en práctica de unos mínimos indispensables de actuación:**¹⁹

1º Reconocer y garantizar el derecho de las minorías étnicas a incorporar al sistema educativo sus peculiaridades lingüísticas, religiosas y culturales, sin discriminación.

2º Ayudar a los Equipos docentes en el cambio de mentalidad respecto a las otras culturas así como al nuevo papel de la Escuela La Salle en el contexto multicultural.

- Formarles en el conocimiento básico de las principales Culturas y Religiones (Religión es Cultura) que se encuentran en los lugares de inmigración.
- Insertar la multiculturalidad y la interreligiosidad en el contexto más amplio de la Atención a la Diversidad (Desarrollado en el Plan de Atención a la Diversidad).

¹⁹ GARCÍA, A., y SÁEZ, J. (1998) Del racismo a la interculturalidad. Madrid, Narcea. Pág. 214. AGUADO, M. T. (1991) “La educación intercultural: concepto, paradigmas, realizaciones”, en JIMÉNEZ, M.C. (Coord.), Lecturas de pedagogía diferencial. Madrid, Dykinson. Pág. 90.

- Sensibilizar y concienciar de que ninguno de los problemas planteados por la diversidad étnica y cultural de la sociedad tiene una solución unilateral.
- 3º **Incorporar y dar respuesta a los problemas educativos y de identificación cultural de las minorías desplazadas de su entorno (emigrantes y/o refugiados).**
- Vertebración de un modelo intercultural europeo.
 - Revisar todos los elementos del contexto escolar: currículo, libros de texto, normas de convivencia y disciplina, menús del comedor escolar, etc.
- 4º *Atender las necesidades educativas especiales derivadas de la diversidad humana dentro de una misma cultura, es decir, de las minorías marginadas de cada cultura específica. Responder a las necesidades de las nuevas minorías.*
- 5º *Promover el respeto por todas las culturas coexistentes, así como condenar las medidas asimilacionistas.*
- 6º **Plantear la educación intercultural como materia relevante para todos los alumnos, no sólo para los inmigrantes o las minorías culturales.**
- 7º **Desarrollar mapas conceptuales transculturales** (realizados desde el procedimiento “Mapping”) para demostrar en la práctica educativa que el conocimiento es propiedad común de todas las personas, más allá de la cultura particular.
- 8º **Integrar la “Red de Centros La Salle” en algunos de los movimientos** existentes, tales como “Escuelas sin Racismo”, “Escuelas Solidarias”, etc.

La educación intercultural no es la panacea en la eliminación de los prejuicios raciales, pero sí **debe ser entendida como un proceso intencional, sistemático y a largo plazo** que, unido a otros procesos educativos, escolares y sociales, está destinado a capacitar a los individuos y grupos para hacer frente a tales prejuicios y a sus manifestaciones sociales.

Nuestro Carácter propio de los Centros La Salle habla, en la página 13, de la pedagogía del aprendizaje cooperativo y colaborativo, así:

“Los alumnos de La Salle se sienten implicados en actividades de aprendizaje cooperativo y colaboran en la solución de problemas y de conflictos, en la toma de decisiones, en actividades de atención a compañeros más necesitados...”

Este texto manifiesta que **en La Salle creemos que el trabajo cooperativo y colaborativo puede ser un magnífico instrumento de aprendizaje intercultural**, dado que buscamos no sólo formar alumnos sino, fundamentalmente, educar personas. Con el trabajo cooperativo y colaborativo podemos hacer realidad el objetivo de educar la inteligencia social, la relacionada con los sentimientos y afectos, tan importantes para las personas de cualquier cultura, que no necesitan tanto comprender el mundo como la mente de los demás, sus diferentes manifestaciones, lo que llevará a comprenderse mucho mejor a sí mismos.

Tanto el aprendizaje cooperativo como el colaborativo se fundamentan en el constructivismo, pero existe alguna diferencia significativa entre ellos. En el primero los alumnos aprenden conocimientos y procesos mentales básicos para interactuar socialmente, extrapolando después esas habilidades a otras experiencias, pero sólo se da un razonamiento y pensamiento crítico cuando el aprendizaje ha sido colaborativo, cuando la implicación de cada miembro del grupo ha sido máxima y, en última instancia, cuando el propio grupo ha sido capaz de tomar el control del proceso y comparten la responsabilidad. Naturalmente, no puede haber aprendizaje colaborativo si antes no se ha dado el cooperativo.²⁰

²⁰ ESCARBAJAL F., A., ESCARBAJAL de H., A., (2004), *“Trabajando la interculturalidad”*, Diego Marín, librero Editor. Murcia. Págs. 56-57.

7. Actitudes básicas del educador intercultural

La formación del alumnado para la democracia y la convivencia intercultural, en un mundo cada vez más globalizado, **es una de las finalidades del sistema educativo**. Para construir una Europa abierta a otras culturas y religiones y sobre bases democráticas, es necesario proporcionar a las personas una formación que incorpore planteamientos desde la perspectiva de la Educación para la ciudadanía europea y la interculturalidad. **En coherencia con estos principios, el profesorado ha de facilitar un tipo de educación que responda a las finalidades.**

Para el *“Foro Calidad y Libertad de la Enseñanza”*²¹, **optar por la interculturalidad en la escuela**, sin ignorar su dificultad, **es posible mediante los siguientes principios:**

- 1º Compromiso y actitud de todos los grupos de la Comunidad Educativa con las exigencias del modelo elegido.**
- 2º Responder a las exigencias de la identidad y significatividad social de la escuela:** atender a los más desfavorecidos, opción por la promoción integral, apertura al entorno...
- 3º La formación inicial y continua del profesorado.**
*En cuanto a la **continua**, como esfuerzo suplementario, para construir respuestas nuevas a la nueva problemática que deriva de los fenómenos de la inmigración e interculturalidad en la escuela.*
- 4º La flexibilidad organizativa de los Centros.**
- 5º El trabajo interdisciplinar: contribuir desde todas las áreas del currículo a:**
 - Fomentar una identidad bien asentada.
 - Promover el estímulo para el conocimiento, comprensión, respeto y aprecio de otras culturas.

²¹ FORO Calidad y Libertad de la Enseñanza, *“Educar en la Interculturalidad”*, págs. 64 y ss.

- Estimular la adquisición del espíritu crítico.
- Valorar positivamente la diversidad.
- Atención a las familias.

6º El aprovechamiento de recursos humanos y materiales.

Resaltando aquellos principios que se refieren más al profesorado, queremos responder a la pregunta ***¿cuál es el papel del profesorado ante el cambio continuo de la escuela por el hecho multicultural?*** Si preguntamos a los profesores encontraremos quienes se sienten o no preparados para enfrentarse a la diversidad y a la presencia de diferentes culturas en el aula. Una gran mayoría percibirá que la organización del Centro o la Administración no les concede la ayuda necesaria para afrontar positivamente el problema y, también, un porcentaje de ellos manifestarán su inquietud y sus dificultades personales para responder satisfactoriamente a esta nueva realidad.

Entre las **actitudes y propuestas prácticas para afrontar la nueva situación educativa**, destacamos:

- 1º Tener una visión amplia de la educación** identificando en ella los rasgos culturales, políticos y sociales (evitando la práctica de la asimilación a nuestra cultura).
- 2º Que el Profesor/Profesora logre un conocimiento detallado de los alumnos de su clase o materia** para crear las estrategias necesarias para atender la diversidad que se le plantea.
- 3º Potenciar el trabajo en equipo entre el profesorado**, para lograr mayor colaboración en la educación intercultural, liderado por los Coordinadores Pedagógicos o jefes de Estudio.
- 4º Elaborar entre todos los miembros de la Comunidad Educativa un plan de trabajo** en el que quede claramente especificada la educación intercultural y la diversidad cultural.
- 5º Potenciar la figura del Profesor-Tutor** (asesorado y coordinado por el Departamento de Orientación), **del Profesor encargado del Lenguaje y de las Ciencias Sociales.**
- 6º Formar pedagógicamente a los profesores en todo lo relacionado con la interculturalidad.** El Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle ofrece un postgrado sobre “Interculturalidad en el ámbito Escolar” que aconsejamos especial-

mente²². Es clara la necesidad de formar didáctica, teórica y metodológicamente al profesorado en los contenidos propios de la educación intercultural, ofreciendo herramientas, destrezas, habilidades y conocimientos necesarios para garantizar una óptima intervención con el alumnado diverso.

7º Fomentar entre el profesorado las actuaciones encaminadas a la integración del alumno/a en el grupo escolar, no a su asimilación, preservando la identidad cultural del inmigrante.

Con respecto al profesorado y los **pasos a seguir en este proceso educativo intercultural**, son indicativas algunas de las conclusiones del Seminario 2002, celebrado bajo el lema: “Los educadores en la sociedad del siglo XXI”²³:

Atención educativa cualificada y formación continua

*En el momento actual la sociedad plantea al sistema educativo y a la escuela nuevas y múltiples demandas. Entre ellas encontramos **la integración de todos los alumnos procedentes del mundo de la inmigración con una atención educativa cualificada**, y una demanda de **formación continua para los profesores en ejercicio** que les permita hacer frente a los retos educativos de su labor diaria.*

Atención a la diversidad y desarrollo del nuevo perfil docente

*El reto fundamental ha de ser **la atención a la creciente diversidad** que podemos apreciar en las aulas. Esta diversidad **exige una capacidad de respuesta y de reestructuración** de lo existente que muchas veces es muy difícil de abordar. Para ello la figura del docente es fundamental, **pasando de un profesor aplicador de programas a un profesor capaz de adaptarse a las circunstancias de***

²² Consultar <http://www.eulasalle.com/>. Está organizado en 6 módulos: 1º, *Las minorías y la inmigración en España*; 2º, *La educación formal y las minorías étnicas*; 3º, *La educación no formal y las minorías étnicas*; 4º, *Aspectos legislativos en materia de inmigración*; 5º, *Problemática psicosocial de las minorías étnicas en España*; 6º, *Intervención con minorías étnicas en el ámbito escolar*.

²³ Consultar: <http://www.mec.es/cesces/clausura2002.htm>. Seminario 2002, bajo la dirección del Consejo Escolar del Estado, “Los educadores en la sociedad del siglo XXI”.

*su alumnado, de planificar su actuación, de aplicarla y de evaluarla, procurando el desarrollo integral del alumno y de la persona. Este perfil del docente no es posible conseguirlo desde una óptica individual, sino **con un sistema cooperativo**, en el que el profesor forma parte de un equipo que reflexiona y ofrece alternativas que permiten atender a la diversidad mencionada.*

Poner mayores recursos a disposición

*Desde el punto de vista de los **centros educativos** las demandas y necesidades se centran fundamentalmente en la **necesidad de mayores recursos**, pero no solo **de carácter económico**, sino también **humanos** que permitan garantizar el desarrollo integral de los alumnos y la gestión de los centros por la propia comunidad educativa.*

Potenciar la acción tutorial

*Para hacer frente a los retos enunciados **ha de realizarse la figura del Tutor**, que debe ser una persona específicamente preparada para desempeñar funciones tan complejas como la resolución de conflictos, aplicar técnicas de dinámicas de grupos, facilitar orientación escolar e incluso familiar, o realizar un seguimiento individual del alumnado.*

Las exigencias que en la actualidad recaen directamente sobre la educación y los educadores, implica además de la transmisión de conceptos, el esfuerzo por crear un marco de convivencia como fundamento de una sociedad que demanda igualdad. Estas exigencias pueden ser cubiertas a través de uno de los modelos curriculares existentes, el intercultural, que supone el ideal de convivencia.

Las actitudes personales y profesionales del educador intercultural, son tan importantes como lo son las estrategias y métodos aprendidos. Si se quiere avanzar realmente hacia una educación intercultural en nuestros centros, no será suficiente la experimentación e implantación de modelos operativos y de cursos de información y formación permanente, necesarios para un cambio de

actitudes básicas. Se deberá potenciar el desarrollo de actitudes que favorezcan el tratamiento adecuado de las distintas culturas, hecho que pasa necesariamente por la experiencia del propio educador con el hecho multicultural, que le lleve a un cambio en su propio sistema de valores y, por tanto, de actitudes profundamente arraigadas en su persona como en cualquier otra persona.

Cuestiones

- ¿Han trazado algún plan creativo para lograr una integración cultural en el Centro? ¿Se pueden pensar que este plan afecte también al barrio, pueblo, zona...?
- ¿Pueden describir alguna genialidad que, dentro de su sencillez, se pueda mostrar a los demás centros de La Salle como una idea o iniciativa que se puede extender?
- ¿Viven felices los alumnos -tanto los nativos como los inmigrantes- en el Colegio La Salle al que confían su formación?
- ¿Qué hemos de hacer para conocer las culturas y religiones de los inmigrantes del centro?
- ¿Estaríamos dispuestos a que nuestro claustro “monocultural” se enriqueciera con docentes de otras culturas?
- ¿Ofreeceríamos una verdadera educación intercultural? ¿Qué necesitamos para ello?
- ¿Facilitamos el aprendizaje cooperativo-colaborativo, que nos sugiere el Carácter Propio?

8. Conclusiones

Del 29 de Noviembre al 1 de Diciembre de 2002 se celebró la reunión anual de la **Comisión Lasaliana Europea de Educación - CLEE-** en Bruselas, Bélgica, sobre *“Los movimientos migratorios, pluralidad-pluralismo y multiculturalidad”*²⁴. Tratar tema tan actual nos llevó a recibir múltiples aportaciones y a proponer diversas orientaciones a nuestras escuelas, de las que podemos destacar lo siguiente:

La migración el gran reto del Siglo XXI para la escuela lasaliana

*El convencimiento de que lo que induce a la migración es la diferencia y que ésta constituye el gran reto en este siglo XXI para la escuela. Que en esa zona de inseguridad existencial que produce la inmigración se puede colocar la innovación educativa que san Juan Bautista de La Salle realizó en su época, para atender a los más necesitados*²⁵.

Acomodar la respuesta educativa y formación continua

Que siendo educadores lasalianos hoy, nos hemos de sentir interpelados y movidos a integrar las consecuencias de la migración contemporánea en los niños y jóvenes en nuestra escuela, acogéndolos como alumnos, y a acomodar nuestra respuesta educativa a esas consecuencias. Para ello, es importante que conozcamos los procesos económicos, políticos, sociales, culturales y religiosos originados por la migración y desarrollemos la formación continua del profesorado en esta línea.

²⁴ Consultar el *Informe de la Comisión Lasaliana Europea de Educación*, correspondiente a reunión de Bruselas del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2002.

²⁵ *“El Fundador percibe como providencial, en el año 1698, la petición de un servicio educativo de otro tipo de ‘pobres’. Aloja a unos cincuenta jóvenes irlandeses en plan de internado, que habían abandonado la patria con sus familiares para vivir en Francia”*. GALLEGO, Saturnino, S. Juan Bautista de La Salle I, Biografía, BAC, Madrid, 1986, págs. 310-312.

Desarrollar la pedagogía intercultural

*Que la **legitimidad de la pluralidad**, tanto en la sociedad como en las instituciones, surge del respeto a la libertad del individuo. Ello nos lleva a **concebir y desarrollar en el aula la pedagogía intercultural como pedagogía del encuentro y de la convivencia entre diferentes culturas**, ya que se nos manifiesta como óptima para nuestra escuela lasaliana y para el logro pedagógico intercultural del europeísmo. Para ello, **todo Centro La Salle ha de formarse, acertar a diseñar y desarrollar con todos sus alumnos una verdadera educación intercultural.***

Nuestro compromiso escolar es el de garantizar la educación, y no la mera escolarización, **a todos los alumnos independientemente de su origen, etnia o cultura. Y nos apoyaremos en la interculturalidad**, como realidad educativa posible, al defender que lo más importante es el valor del ser humano, por encima de cualquier raza, nacionalidad, lengua o religión. Una educación intercultural que afecta a toda la Comunidad Educativa y naturalmente a los educadores, piedra de toque de la pedagogía intercultural.

Cuestiones

Para reflexionar y compartir

1. (ámbito académico): Al final de algunas de las sesiones el documento ofrece cuestiones que pueden ser válidas con algunas adaptaciones.
2. (otros ámbitos): ¿qué incorporar del documento a nuestra realidad actual? (principios, líneas de acción, actitudes básicas, etc.)

Índice

Prólogo	5
Presentación	7
1. Introducción	9
2. El fenómeno de la inmigración	13
2.1. La coexistencia de varias culturas	15
2.2. La escuela concertada y la inmigración	16
3. Multiculturalidad e interculturalidad	21
3.1. El modelo social multicultural	22
3.2. El modelo social intercultural	23
4. Evolución de los Sistemas Educativos Europeos	27
5. Posibilidades de la escuela ante la multiculturalidad	29
6. Mínimos indispensables de la actuación educativa en la Red de Centros “La Salle”	33
7. Actitudes básicas del educador intercultural	37
8. Conclusiones	43